

S

José Luis Gordillo

# Los hombres del saco

Resurge la trama de los bebés robados



# Los hombres del saco

José Luis Gordillo



© SAN PABLO 2021 (Protasio Gómez, 11-15. 28027 Madrid) Tel. 917 425 113 -  
E-mail: secretaria.edit@sanpablo.es - [www.sanpablo.es](http://www.sanpablo.es)  
© José Luis Gordillo

*Distribución:* SAN PABLO. División Comercial Resina, 1. 28021 Madrid  
Tel. 917 987 375 - Fax 915 052 050  
E-mail: ventas@sanpablo.es  
ISBN: 9788428563994

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio sin permiso previo y por escrito del editor, salvo excepción prevista por la ley. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la Ley de propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal). Si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos - [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com)).

[www.sanpablo.es](http://www.sanpablo.es)

A todas las víctimas

«Donde hay poca justicia  
es un peligro tener razón»

Francisco de Quevedo  
Herida abierta

Para escribir un libro como *Los hombres del saco* hay que tener lo que hay que tener. José Luis Gordillo ha entrado en un túnel oscuro. Su osadía está a prueba de cualquier otro hombre del saco; de estos nuevos criminales de guante blanco; o de guante negro, según categorías, en esta macabra historia de los niños robados. Esta obra, que podría ser una novela literaria, no lo es; es el relato minucioso de un reportero que ha sabido llegar a las entrañas de los padres y madres que claman justicia frente a los poderes del Estado que encubren a los autores de esta infamia. No ha necesitado el autor estridencias. Los criminales van saliendo a la superficie, por más que se intente proteger a los responsables de esta ignominia.

Al leer esta investigación, la figura del autor de esta obra, me ha recordado la fuerza de un abogado excepcional: Darío Fernández demostró (mayo de 1981), con el apoyo de las familias, que no eran etarras los tres jóvenes que viajaron de Santander a Almería y que aparecieron carbonizados en un barranco. En este caso se logró que cuatro guardias civiles, de los que habían intervenido en el asesinato, fueran sentados en el banquillo y condenados. Ya seguíamos en democracia cuando el juez Baltasar Garzón descubre las fosas del franquismo y el escándalo de los bebés robados. «Ningún procesado, ningún sentenciado, y ningún condenado, salvo el juez Garzón, con su auto de 2008 sobre crímenes del franquismo, procesado por realizar esa investigación y absuelto en 2012, pero finalmente condenado por prevaricación y separado de la judicatura por otra cuestión paralela», recuerda José Luis.

Los niños de la posguerra (y de épocas posteriores) recordamos el pánico que teníamos ante esas historias que resultaban ser ciertas: el terror de los mantequeros, los chupasangre, los asesinos... Recuerdo a aquellos hombres del saco. Uno de mis hermanos, con doce años, hubiera caído en una de esas redes, si no es porque salió corriendo por los Tajos de Alhama de Granada. De haber sido atrapado, mis padres hubieran tenido que buscar hasta el desmayo, como tantas familias lo hacen día a día en un sinvivir sin tregua.

Hay tantas historias... Al leer esta obra, he podido constatar que son familias enteras las que tienen una herida abierta de por vida. Como es el caso que directamente me toca el alma, cuando te enteras de que Gloria M<sup>a</sup> Rodríguez Espejo y Eduardo Raya Retamero forman parte de mi familia. Y los ves enloquecer, sin darse por vencidos, clamando al cielo por la hija que les robaron hace ya veinticinco años...

En los comienzos de esta macabra historia, en torno a los años cuarenta, no se consideraba a la mujer sujeto de derecho. Hay casos espeluznantes por esas fechas. En la época de los maquis, fue detenida la compañera de un guerrillero, abatido en la sierra. A esta mujer se le hizo un consejo de guerra; como estaba a punto de dar a luz, esperaron hasta el nacimiento de su criatura: amamantó a su hijo y acto seguido la fusilaron en las tapias del cementerio de Sevilla. Su bebé fue entregado a una familia afín al régimen.

Hay que tener en cuenta -como nos indica José Luis- que esta práctica empieza en 1940 sobre la base de las investigaciones de «limpieza ideológica» realizadas por Vallejo Nájera con la Gestapo. Un procedimiento diabólico para forzar la separación de las familias, arrebatándoles a sus hijos. El Estado español copia esta fórmula del III Reich. Y esta vinculación con la Alemania nazi es la que se mantiene en la España del siglo XXI, para impedir, a través

de mafias organizadas, que estos niños robados, más los represaliados del franquismo, se mantengan ocultos.

En esta España, miramos para otro lado; nos escandalizamos de casos de crímenes contra la humanidad, como los del dictador argentino Jorge Rafael Videla, condenado en 2012 a cincuenta años de prisión por el robo de niños. ¿Y en España, qué? ¿Tendremos que recurrir al papa Francisco, como hicieron los monaguillos de Granada, víctimas de curas pederastas, ante los que su arzobispo miró hacia otro lado para darles protección? Al menos, uno de esos sacerdotes ha sido ya condenado. A otros los amparó la generosa prescripción del delito. Ahora, el Pontífice se encontrará con familias que van a pedir su mediación. Y se le informará de que detrás de estos desalmados se encuentran personajes siniestros, jefes del franquismo y la democracia, médicos, monjas, santurriones, capellanes de hospitales, enfermeras, políticos que cierran los ojos ante las evidencias, sin contar con el grupo de corruptos, mercaderes, que no podían faltar en esta orgía de miserables.

Y sin embargo hay vida. Hay esperanza. El periodista se pregunta por qué ocurre esto en pleno siglo XXI y en un país europeo democrático como el nuestro. Este libro se dedica a desentrañar estas claves, proponiendo también vías para solucionar al drama colectivo y cerrar al fin una herida que seguirá abierta en canal mientras no se vuelvan a unir padres e hijos.

Antonio Ramos Espejo  
*Periodista. Universidad de Sevilla.*

## Introducción

«Métete para dentro, que viene el hombre del saco y te va a llevar», decían nuestras madres. En la infancia, nada nos podía atemorizar más que nos secuestraran y nos separaran de nuestra familia. Con solo pensarlo nos sobrevenía la angustia y la congoja. Pero no se trata únicamente de historias de miedo. Desde los orígenes de la humanidad, el rapto de bebés y su crianza por familias adoptivas ilegítimas ha sido moneda común. También en España, y hasta hace muy pocos años, lo cual provoca en la actualidad no pocos problemas personales, familiares, sociales e incluso políticos.

Los padres son nuestro referente del mundo y de nosotros mismos hasta bien entrada la madurez. Son las personas que más nos condicionan en la formación de nuestra personalidad, en el conocimiento del medio que nos rodea y en las primeras tomas de decisiones trascendentes para la configuración de nuestra vida. A su vez, los hijos ejercen sobre los padres tal poder de atracción, tal arraigo, que va mucho más allá de lo racional, puesto que entran en juego elementos biológicos e instintivos, relacionados con la supervivencia de la especie. Es por ello que, salvo raras excepciones, el amor paterno-filial es el más profundo, radical e insoslayable.

Cuando se produce una adopción de un menor por parte de una familia que no es la biológica, este tiene pleno derecho a conocer de mayor su verdadera identidad, sobre todo por motivos psicológicos, para que pueda hacerse una idea exacta de quién es y, a partir de ahí, cómo quiere seguir desarrollándose personal y socialmente. En caso de que exista ocultación, y dado que normalmente los adoptados terminan descubriéndolo, se produce un fuerte desequilibrio en la persona, puesto que se pregunta: «si mis padres, que son mi referente del mundo, me engañaron en

esto, ¿qué más es falso?». Pero además, existen también motivos físicos, de salud incluso, puesto que la genética y la biomedicina están avanzando tanto que conocer a tus verdaderos parientes puede salvar tu vida o la de tu descendencia. Ello al margen de que el desconocimiento absoluto del parentesco siempre conlleva cierto riesgo de incesto involuntario.

Por todos estos motivos, el derecho a la identidad está reconocido internacionalmente. La Convención sobre los Derechos del Niño establece en su artículo 7: «el niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos». Además, el artículo 8 manifiesta que los Estados firmantes, entre ellos España, «se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares».

La actual legislación española también protege el derecho a la identidad, pero no siempre fue así. En nuestro país se ha masacrado literalmente el derecho a la identidad, hasta el punto de que en estos momentos se puede afirmar, sin temor a errar, que decenas de miles de hombres y mujeres de nuestro país tienen una identidad falsa. Cualquiera de nosotros puede ser uno de ellos. Pero la sociedad lo desconoce. En esta, como en otras cuestiones, existe una peligrosa amnesia colectiva, en unos casos, y en otros un afán de ocultación que puede estar tapando en la actualidad incluso gravísimos delitos, como desapariciones forzadas o crímenes contra la humanidad. Algunos juristas han alzado su voz para denunciarlo, hasta ahora en vano. Para los afectados, padres, hijos y parientes en general, la situación es desesperante, porque ninguna institución parece dispuesta a promover el reencuentro familiar. Pero no por ello cejan en su batalla. La pregunta es, ¿batalla contra quién? ¿Por qué esa resistencia a solucionar el drama

en la actualidad, en la España del siglo XXI? ¿Cómo se la puede combatir? Las siguientes páginas revelan buena parte de las respuestas.